INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SUNGEMINI S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y desde el inicio de operaciones en abril de 2015.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de SUNGEMINI S.A. al 31 de diciembre de 2015 y sus correspondientes estados de resultados desde el ínicio de operaciones en abril de 2015, sobre los quales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Gompañía ha cumplido con las disposiciones de Junta General emitidas durante el año 2015, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Genetales de Accionístas, se realizarón de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Loy, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplan con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contáble de **SUNGEMINI S.A.** tornado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de actierdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas internacionales de información Financiera (NIIF).

6.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por el Consejo da Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Las principales políticas contables se exponen a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos cordentes en el estado de situación financiera.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con cobros definidos y no cotizan en un mercado activo.

Después de su reconocimiento inicial a valor nominal, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa, de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Lás cuentas comerciales por cobrar inclinyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de fas cuentas

Cuentas comorciales por pagar y otras cuentas por pagar. Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor rezonable, se miden al cesto ameritzado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implicitos) se reconoce como costos financieros y se calcular utilizando la tasa de interés efectiva.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente. El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable differe de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañta por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al finaj de cada periodo.

Impuestos diferidos.- El Impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el vator en libros de los activos y pasivos incluídos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmento para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de apticación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayen surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negoclos.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o limplicita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desemboleo necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades da la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades ifiquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de ingresos. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, Independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

7.- Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8,-. ASPECTO FINANCIERO

Las ventas del presente ojerciclo 2015 son de US\$ 75,327

El resultado operativo del ejercicio revisado es utilidad de US\$ 12,977.

La capacidad de la Compañía para cumptir con sus obligaciones de corto plazo en el 2015 es el 4.4962.

9.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El Patrimonio de los accionistas a diciembre de 2015, es el siguiente:

	En US\$ dólares
	<u>2015</u>
Capital Social	2,000
Utilidad del Ejerciclo	<u>9,510</u>
Total Patrimonio	<u> 11,510</u>

10,- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha necho posible el inejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de SUNGEMINI S.A. al 31 de diciembro de 2015 y los resultados de sús operaciones que iniciaron en abril 2015.

ING. JUAN CARLOS GUERRA E, COMISARIO PRINCIPAL

C.I. 1707841854 Marzo 14 do 2016